

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., marzo 05 de 2014

Expediente : 25000-23-41-000-2012-00063-00
Demandante : EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EPM- E.S.P.
Demandado : NACION, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA Y
LA COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y
GAS-CREG-
Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Magistrado (a) : LUIS MANUEL LASSO LOZANO

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DOCTOR **FRANCISCO JAVIER GIL GOMEZ**, APODERADO DE LA COMPAÑIA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P. XM - S.A. E.S.P.

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **REPOSICIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **24 DE FEBRERO DE 2014.**

EMPIEZA TRASLADO : 06 DE MARZO DE 2014

VENCE TRASLADO : 07 DE MARZO DE 2014

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 349 DEL C.P.C.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA
Secretaria